Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD | SECRETARÍA EJECUTIVA

MEJORA REGULATORIA del Gobierno de la Ciudad

Comisión de Mejora Regulatoria
Formato de Agenda de Planeación Regulatoria
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria
Lineamientos Generales para la Elaboración y Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.
Materia sobre la que versará la Regulación
Normas y procedimientos para la planeación, programación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios municipales.
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria
La actualización del instrumento normativo unificado que establezca criterios claros para la elaboración, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del Ayuntamiento.
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria
Se requiere fortalecer la gestión pública mediante la aplicación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), promoviendo eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

Fecha tentativa de presentación:	Día: 9	Mes: Enero	Año: 2026

No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.

EDGAR DAVID GONZÁLEZ GARCÍA ANALISTA CONSULTIVO A ARTURO GUERRERO GUEVARA COORDINADOR ESPECIALIZADO	MIGUEL ÁNGEL GALINDO SÁNCHEZ JEFE DE DEPARTAMENTO O DE EVALUACIÓN MARÍA ALEJANDRINA LAZO ZURITA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN	AMINTA MARÍN RAMÍREZ TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA
SERVIDORES PÚBLICOS QUE ELABORAN	SERVIDORES PÚBLICOS QUE REVISAN	SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA